



PLAN DE TRABAJO 2022

EDUCCA-LINCE

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Disitral de Lince 2019-2022



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Lince
Educca
Educación, Cultura
y Ciudadanía Ambiental

1. INTRODUCCIÓN

La Política Nacional de Educación Ambiental aprobada por Decreto Supremo N°017-2012-ED, es un instrumento de gestión pública que tiene como objetivo desarrollar la educación y cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad. Para su implementación el Plan Nacional de Educación Ambiental aprobado en diciembre de 2016 mediante el Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU, establece que los gobiernos locales; de acuerdo a sus funciones y competencias, deben implementar programas, proyectos o actividades concertadas en materia de educación ambiental; la cual es un proceso educativo integral que se da en toda la vida del individuo para alcanzar un alto grado de cultura ambiental y así permita influir en los cambios de consumo y conductas de la población; así como motivar a la participación responsable de la ciudadanía.

Es por ello, y en cumplimiento del marco normativo nacional expuesto, el Ministerio del Ambiente mediante la Resolución Ministerial N°456-2018-MINAM aprueba el “Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal EDUCCA”.

En atención a ello, la Municipalidad Distrital de Lince mediante Ordenanza Municipal N° 422-2019-MDL de fecha 15 de abril de 2019, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019 – 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Desde el 2019, la Gerencia de Gestión Ambiental ejecuta las actividades concernientes al programa EDUCCA, formando promotores ambientales en los tres niveles: escolares, juveniles y comunitarios, realizando campañas y eventos con temática ambiental, recuperando y transformando espacios públicos que educan ambientalmente, entre otros. En el 2020, el país afrontó el comienzo de un estado de emergencia sanitaria el cual se extiende hasta la actualidad, según Decreto Supremo N° 186-2021-PCM, restringiendo así muchas de las actividades presenciales y formas de interacción con la comunidad.

Sin embargo, el programa EDUCCA-Lince ha sabido afrontar estas dificultades adoptando metodologías digitales y actividades presenciales, manteniendo los protocolos de bioseguridad brindados por las autoridades competentes. Es así, como hasta la fecha se ha logrado formar a 1 483 promotores ambientales, 278 campañas informativas y eventos ambientales; en donde participaron más de 14 000 personas a lo largo de estos años y más de 4 000 interacciones en redes sociales.

Bajo este enfoque, y manteniendo la resiliencia con las eventualidades que sigue atravesando nuestro país y comunidad, la Gerencia de Gestión Ambiental presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental durante el presente año.

2. OBJETIVO

2.1. Objetivo General

Contribuir a elevar el nivel de conciencia y cultura ambiental, generando cambios de actitud y la formación de valores ambientales, con la participación activa de población hacia la construcción de un distrito sustentable.

2.2. Objetivos Específicos

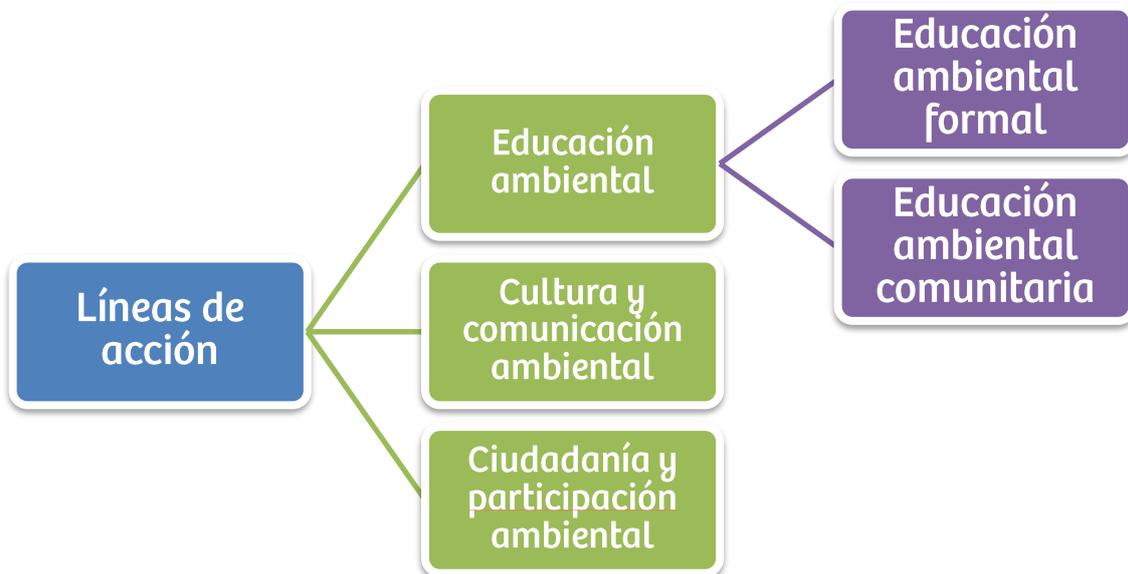
- Promover, de manera articulada y transversal, acciones que contribuyen a fortalecer la cultura ambiental del distrito para enfrentar los problemas ambientales.
- Formar y fortalecer la conciencia ambiental de los promotores ambientales en el distrito de Lince para que participen activamente en la conservación del ambiente.
- Incidir en los diferentes actores públicos y privados del distrito para que contribuyan a la gestión sustentable del distrito de Lince.
- Fortalecer el conocimiento, cuidado y promoción de la biodiversidad en el distrito de Lince.

3. BASE LEGAL

- Numeral 22 del artículo 2, Constitución Política del Perú.
- Ley N°28611, Ley General del Ambiente.
- Decreto Supremo N°023-2021-MINAM, Política Nacional del Ambiente al 2030.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba de la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU, que aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA).
- Decreto Legislativo N°1278, ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Supremo N°014-2017-MINAM, reglamento del decreto legislativo N°1278.
- Ley N° 29419, Ley que regula la actividad de los Recicladores.
- Decreto Supremo N°005-2010-MINAM, reglamento del decreto legislativo N°29419.
- Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático
- Decreto Supremo N°013-2019-MINAM, Decreto Supremo que aprueba la ley N°30754.
- Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, que aprueba Disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública.
- Ley 28238, Ley General del Voluntariado.
- Decreto Legislativo N° 1294, modificatoria de la Ley General de Voluntariado.
- Decreto Supremo N° 003 -2015-MIMP, Reglamento de la Ley General del Voluntariado.
- Decreto Supremo N° 004-2017-MIMP, modificatoria de la Ley General del Voluntariado.
- Decreto Supremo N° 013-2019-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Juventud.
- Resolución Ministerial N° 456-2018-MINAM, que aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal EDUCCA.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Reglamento de la Ordenanza N° 295 "Sistema Metropolitano de Gestión de Residuos Sólidos" D.A N° 147 y su modificatoria D.A N° 093-MML del 2003
- Ordenanza N° 1778 Gestión Metropolitana de Residuos Sólidos Municipales.
- Decreto de Alcaldía N° 017-2016, Aprueba el Reglamento de la Ordenanza N° 1778.
- Ordenanza N° 1854 MML- 2014, "Ordenanza Metropolitana para promover, impulsar y regular el reciclaje de los Residuos Sólidos en la Provincia de Lima".
- Ordenanza Municipal N° 356-2015-MDL, Plan de Manejo de Residuos Sólidos del distrito.
- Ordenanza N° 280-MDL-2012, Ordenanza que Aprueba el Sistema Local de Gestión Ambiental y crea la Comisión Ambiental Municipal del distrito de Lince.
- Resolución de Gerencia N°214-2021-MDL/GM, que aprueba la Directiva N° 006-2021-MDL "Medidas de Ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Lince".
- Ordenanza N°422-2019-MDL, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) del distrito de Lince (2019-2022) .

4. LINEAS DE ACCIÓN

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Lince, trabajará las siguientes líneas de acción:



- **Educación ambiental**, orientada a construir una cultura ambiental, saludable y sostenible que permita el buen vivir y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.
- **Cultura y comunicación ambiental**, busca promover y fortalecer, valores y saberes ambientales que nos permita mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.
- **Ciudadanía y participación ambiental**, busca sensibilizar y promover la participación activa y hacer uso del ejercicio de ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

Así mismo, en atención a la realidad local del distrito de Lince se plantean los siguientes ejes de trabajo: **Calidad ambiental, cultura y ciudadanía, y biodiversidad**.

5. DESARROLLO

Las actividades desarrolladas por el programa EDUCCA-Lince, se realizan bajo distintas metodologías dependiendo de la temática a abordar. Estas pueden ser: ferias, talleres, juegos temáticos, webinars, infografías digitales, activaciones, videos, etc.

Así mismo, entendiendo la diversidad de estas actividades se han planteado cinco enfoques los cuales; en la medida de lo posible, sean adoptados en todas las actividades.

5.1 Enfoque Transversal:

Las actividades integran diversas temáticas (residuos, agua, energía, cambio climático, biodiversidad, etc.) con la finalidad de fomentar una completa formación en cuanto a las temáticas ambientales brindadas a la comunidad.

5.2 Enfoque Participativo:

Los vecinos y vecinas participan de manera activa en el desarrollo de las actividades, no solo con la recepción de información, sino con el llamado a la acción por parte de estos, los cuales difundan las experiencias y conocimientos adquiridos al resto de la comunidad linceña.

5.3 Enfoque Crítico:

Se plantean los objetivos a desarrollar por cada actividad y se busca que los vecinos y vecinas entiendan el porqué de la ejecución de los mismos, atendiendo la raíz de los problemas evidenciados en la comunidad. Así mismo, se acompañan con indicadores que midan el impacto de las actividades.

5.4 Enfoque de Ecoeficiencia:

Los recursos utilizados durante las actividades son de naturaleza ecológica, hechos con material reciclado, etc. Buscando minimizar cualquier tipo de material desechable y/o de poca duración. Así mismo, se busca la mayor eficiencia en cuanto al uso de los recursos.

5.5 Enfoque Articulado:

Las actividades involucran a diversos actores clave, tales como: empresas, organizaciones juveniles, ONGs, instituciones públicas, etc. Amplificando el impacto que estas puedan tener.

Es así que las actividades para el presente año han sido enmarcadas en las tres líneas de acción descritas en el punto anterior y se plantean ser ejecutadas como se muestra en el siguiente cronograma

CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO EDUCCA-LINCE 2022															
	ACTIVIDAD	OBJETIVO	PROBLEMÁTICA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SET	OCT	NOV	DIC
1	LINEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL														
1.1	Formación de Promotores Ambientales Escolares														
1.1.1	Diseño														
1.1.1.1	Delimitación General del programa			X											
1.1.1.2	Selección de Metodología			X											
1.1.1.3	Cronograma Propuesto para La Ejecución			X											
1.1.2	Ejecución														
1.1.2.1	Convocatoria			X		X									
1.1.2.2	Acreditación				X	X									
1.1.2.3	Juramentación				X		X								
1.1.2.4	Capacitaciones				X	X	X	X							
1.1.2.5	Implementación de Proyectos Educativos Ambientales								X	X	X	X			
1.1.2.6	Participación en campañas/eventos					X	X	X	X	X	X	X	X		
1.1.2.7	Reconocimiento a los Promotores Ambientales Escolares												X		
1.1.3	Evaluación y sistematización														
1.1.3.1	Revisión de informes finales de los proyectos desarrollados por institución												X		
1.1.3.2	Recopilación de actividades académicas y dinámicas desarrolladas												X		
1.1.3.3	Análisis de resultados obtenidos												X		
1.1.3.4	Redacción del informe final de presentación												X		
1.2	Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente														
1.2.1	Identificar espacios públicos con potencial para ser intervenidos de forma ambiental y educacional.				X	X									
1.2.2	Elaborar propuesta para la implementación de los espacios públicos que educan ambientalmente.					X									
1.2.3	Elaborar material para la implementación del espacio público educacional.						X								
1.2.4	Implementar los espacios públicos que educan ambientalmente							X	X	X					
1.2.5	Recopilar fotos y/o video del antes y el después de los espacios públicos intervenidos.						X	X	X	X					
1.2.6	Desarrollar actividades educacionales dentro de los espacios públicos intervenidos.								X	X	X		X		
1.2.7	Darle mantenimiento de los espacios públicos que educan ambientalmente.								X	X	X	X	X	X	X
2	LINEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL														
2.1	Campañas ambientales														

2.1.1	ReciclaLince	Promover una correcta cultura del reciclaje	Baja cultura del reciclaje	X	X	X		X	X			X			X
2.1.2	RAEEcicla	Sensibilizar sobre la gestión de RAEE en el distrito	Desconocimiento sobre la disposición adecuada de los RAEE		X			X				X	X		
2.1.3	Lince libre de Aceite	Gestionar correctamente los aceites vegetales usados	Mala disposición de los aceites vegetales usados en el distrito	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.1.4	Lince por el Clima	Promover acciones frente al cambio climático en el distrito	Desconocimiento sobre la problemática del CC en el distrito			X		X			X			X	
2.1.5	LinceBiodiverso	Fomentar el conocimiento de la biodiversidad de lince	Bajo conocimiento de la biodiversidad del distrito	X	X		X	X		X			X		
2.1.6	FiscaLince	Reportar y sancionar las malas prácticas ambientales del distrito	Malas prácticas ambientales en el distrito	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.1.7	Alto al Bocinazo	Sensibilizar sobre la calidad del aire	Baja calidad del aire en el distrito				X				X			X	
2.1.8	Infórmate Vecino	Fortalecer el conocimiento de la gestión del arbolado a la comunidad de Lince	Bajo conocimiento sobre la gestión arbórea urbana en el distrito		X	X			X	X		X		X	
2.1.9	Sembrando Ambientales Valores	Promover una cultura y ciudadanía ambiental colectiva	Baja cultura ambiental en el distrito	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.2 Eventos ambientales															
2.2.1	Día Mundial de la Educación Ambiental	Fomentar la educación ambiental en el distrito	Baja cultura ambiental en el distrito	X											
2.2.2	Día Mundial de los Humedales	Sensibilizar sobre la importancia de ecosistemas acuáticos	Bajo conocimiento sobre ecosistemas acuáticos en el distrito		X										

2.2.3	Día Mundial de la Eficiencia Energética	Promover buenas practicas	Malas prácticas en energía en el distrito			X											
2.2.4	Día del Mundial del Consumo Responsable	Sensibilizar sobre el consumo responsable y sostenible en el distrito	Gran generación de residuos sólidos mal dispuestos			X											
2.2.5	Día Internacional de los Bosques	Difundir la gestión del arbolado urbano en el distrito	Bajo conocimientos sobre la gestión del arbolado urbano			X											
2.2.6	Día Mundial del Agua	Fomentar buenas prácticas en el consumo de agua del distrito	Mala gestión del agua por los vecinos			X											
2.2.7	Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático	Difundir y promover acciones frente al cambio climático en el distrito	Desconocimiento de las consecuencias sobre el cambio climático			X											
2.2.8	La Hora del Planeta	Promoción de buenas prácticas ambientales	Baja conciencia ambiental de los vecinos			X											
2.2.9	Día de la Tierra	Promover el cuidado por el medio ambiente	Baja conciencia ambiental de los vecinos				X										
2.2.10	Día Internacional de la Concienciación sobre el Ruido	Promoción de buenas prácticas para mantener una calidad de aire saludable en el distrito	Mala calidad del aire				X										
2.2.11	Global Big Day	Incentivar la divulgación de la avifauna del distrito de lince	Desconocimiento de la biodiversidad del distrito					X									
2.2.12	Día Mundial del Reciclaje	Promoción de una cultura de reciclaje en los vecinos del distrito	Baja conciencia del reciclaje en el distrito					X									
2.2.13	Día Internacional de la Diversidad Biológica	Incentivar la divulgación de la avifauna del distrito de lince	Desconocimiento de la biodiversidad del distrito					X									

2.2.14	Día Nacional del Reciclador	Promoción de una cultura de reciclaje en los vecinos del distrito	Baja conciencia del reciclaje en el distrito							X						
2.2.15	Día Mundial de la Bicicleta	Promoción de una movilidad sostenible	Excesivo uso del automóvil causando contaminación de ruido y congestión							X						
2.2.16	Día Mundial del Medio Ambiente	Promover una cultura y ciudadanía ambiental colectiva	Baja cultura ambiental en el distrito							X						
2.2.17	Día Mundial de los Océanos	Sensibilizar sobre la gestión del agua en el distrito	Baja conciencia sobre la gestión del agua en el distrito							X						
2.2.18	Día del Campesino	Sensibilizar sobre el consumo de productos orgánicos	Desconocimiento de la trazabilidad de los alimentos							X						
2.2.19	Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico	Regular el uso de plástico de un solo uso	Contaminación por la mala disposición del plástico de un solo uso								X					
2.2.20	Festival del Sakura en Lince	Incentivar la divulgación de la avifauna del distrito de lince	Desconocimiento de la biodiversidad del distrito								X					
2.2.21	Día Internacional de los Pueblos Indígenas	Revalorización de los saberes ancestrales	Desconocimientos de los saberes ancestrales									X				
2.2.22	Concurso Ambiental "Ventana Natural"	Fomentar la creatividad de los niños y niñas del distrito	Escases de espacios para la creatividad ambiental de los niños y niñas de Lince									X				
2.2.23	Día Internacional de la Calidad del Aire - DIAIRE	Promover una buena gestión de la calidad del aire	Baja calidad del aire en el distrito									X				
2.2.24	Día del Árbol	Difundir la gestión del arbolado urbano en el distrito	Bajo conocimientos sobre la gestión del arbolado urbano										X			

3.1.3.1	Recopilación y sistematización de datos								X					X
3.1.3.2	Análisis de data								X					X
3.1.3.3	Desarrollo del informe final								X					X
3.1.3.4	Clausura formal de la promotoría								X					X
3.1.3.5	Elaboración de material audiovisual para difusión de lo trabajado								X	X				X
3.2	Formación de Promotores Ambientales Comunitarios													
3.2.1	Diseño													
3.2.1.1	Establecimiento de concepto y objetivos	X												
3.2.1.2	Elaboración de la propuesta metodológica	X												
3.2.1.3	Reunión de coordinación con Participación Vecinal	X												
3.2.1.4	Identificación de oportunidades potencialmente fortalecedoras		X											
3.2.1.5	Determinación de funciones y roles principales de actores		X											
3.2.1.6	Establecimiento calendario de actividades		X											
3.2.1.7	Redacción y presentación del informe preliminar		X											
3.2.1.8	Revisión de informe por actores involucrados		X											
3.2.1.9	Presentación del informe final		X											
3.2.2	Ejecución													
3.2.2.1	Conuocatoria			X										
3.2.2.2	Difusión mediante actividades específicas			X										
3.2.2.3	Difusión mediante canales estratégicos			X										
3.2.2.4	Selección y bienvenida a los miembros			X										
3.2.2.5	Sesión para esbozar conceptos y motivaciones de proyectos				X									
3.2.2.6	Desarrollo de talleres teórico-práctico				X	X								
3.2.2.7	Desarrollo de sesiones metodológicas para elaboración de proyectos				X	X								
3.2.2.8	Diseño y elaboración de proyectos						X							
3.2.2.9	Revisión y retroalimentación de actores claves							X						
3.2.2.10	Implementación de proyectos							X						
3.2.2.11	Síntesis de contingencia y recomendaciones							X						
3.2.2.12	Medición de resultados							X						
3.2.3	Evaluación y sistematización													
3.2.3.1	Recopilación y sistematización de datos									X				
3.2.3.2	Análisis de data									X				
3.2.3.3	Desarrollo del informe final									X				
3.2.3.4	Clausura formal de la promotoría									X				
3.2.3.5	Elaboración de material audiovisual para difusión de lo trabajado									X				

6. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2022							
Programa Municipal EDUCCA-Lince							
ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
LINEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL							
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal							
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	Mapear instituciones educativas interesadas y aliados estratégicos.	Número de PAE acreditados.	500	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta de Zoom Premium (membresía anual) • 100 guías impresas • Constancias/ diplomas PAE (500) • Plantas (200) • Pines (200) • 200 folders manila 	MAR - NOV	Gerencia de Gestión Ambiental/ Subgerencia de Operaciones Ambientales /Programa EDUCCA-Lince	
		Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.	50				
	Realizar una reunión de coordinación con los directores y docentes de las I.E. priorizadas. Presentación del Plan de Trabajo.	Número de docentes capacitados.	50				
	Acreditar a los promotores ambientales escolares (PAE) que participarán del programa.	Número de instituciones educativas que participan en el Programa "Aprende Verde en Casa" de la Municipalidad de Lince.	20				
	Elaborar material educativo para el desarrollo del programa "Aprende Verde en Casa".						

	<p>Desarrollar actividades de capacitación a PAEs y docentes.</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Residuos sólidos - Áreas Verdes - Movilidad Sostenible - ODS6: Agua Limpia y Saneamiento - ODS13: Acción por el clima - ODS15: Vida de Ecosistemas Terrestres 								
	<p>Formular proyectos ambientales con los PAEs.</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - EsVi: Espacios de Vida - GLOBE: ConCIENCIA ambiental desde la escuela. - VIVE: Vida y verde MINEDU 	<p>Número de proyectos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad.</p>	<p>10</p>						
	<p>Desarrollar los proyectos ambientales elaborados por los PAEs.</p>								
	<p>Dar seguimiento y difusión a los proyectos ambientales elaborados por los PAEs.</p>								

	Reconocer a los Promotores Ambientales Escolares (PAE), instituciones educativas y docentes.	Número de Instituciones educativas reconocidas.	10				
		Número de docentes reconocidos.	30				
		Número de PAE reconocidos.	150				
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria							
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Identificar espacios públicos con potencial para ser intervenidos de forma ambiental y educacional.	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	2	<ul style="list-style-type: none"> • 10 afiches • 5 señaléticas • 20 mobiliario ecológico • 500 volantes • 02 servicios de pintado de mural 	ABR-AGS	Gerencia de Gestión Ambiental/ Subgerencia de Operaciones Ambientales /Programa EDUCCA-Lince	Gerencia de Desarrollo Urbano Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional
	Elaborar propuesta para la implementación de los espacios públicos que educan ambientalmente.	Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.	6				
	Elaborar material para la implementación del espacio público educacional.	Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.	500				
	Implementar los espacios públicos que educan ambientalmente						

	<p>Recopilar fotos y/o video del antes y el después de los espacios públicos intervenidos.</p> <p>Desarrollar actividades educativas dentro de los espacios públicos intervenidos.</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Residuos sólidos - Áreas Verdes - Movilidad Sostenible <p>Darle mantenimiento de los espacios públicos que educan ambientalmente.</p>						
LINEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL							
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Identificar necesidades y/o problemáticas que puedan ser atendidas a través de campañas y eventos ambientales.	Número de campañas informativas realizadas.	9	<ul style="list-style-type: none"> • 1000 cuadernos Pintando Aprendo • 500 cuadernos • 500 bolsas de tela • 5000 volantes • 3000 dípticos • 05 banners • 100 afiches 	ENE - DIC	Gerencia de Gestión Ambiental/ Subgerencia de Operaciones Ambientales /Programa EDUCCA-Lince	Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional
	Diseñar propuestas de valor para los eventos y campañas ambientales.	Número de personas que participan en campañas informativas.	2000				
	Elaborar material gráfico y audiovisual para campañas y eventos ambientales.	Números de eventos realizados con temática ambiental.	39				

	<p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Residuos sólidos - Áreas Verdes - Movilidad Sostenible - Cambio climático - Ciudadanía ambiental - Biodiversidad - Educación ambiental - Fechas del calendario ambiental 			<ul style="list-style-type: none"> • 20 señaléticas • 50 lapiceros • 20 estuches de plumones • 10 rollo de papel Kraft • 10 cintas adhesivas • 10 baldes de pintura 			
	<p>Desarrollar campañas y eventos ambientales.</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Residuos sólidos - Áreas Verdes - RAEEs - Gestión de aceites vegetales usadas - Biodiversidad - Fiscalización ambiental - Comunicación ambiental - Cambio climático 	<p>Número de personas que participan en eventos.</p>	<p>4000</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 20 kits de dibujo y pintura • 02 toldos armables • 02 mesas plegables • 02 módulos de material ecológico • 02 binoculares • 01 equipo de sonido • 01 micrófono inalámbrico 			
	<p>Dar seguimiento y registro de indicadores de las campañas y eventos ambientales.</p>	<p>Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.</p>	<p>4000</p>				
		<p>Número de material comunicacional</p>	<p>15</p>				

	Ajustar y mejorar las campañas informativas y eventos ambientales.	audiovisual generado.					
		Número de material comunicacional gráfico generado.	50				
	Difundir y promover los resultados alcanzados con las campañas y eventos ambientales.	Número de horas difusión de temas ambientales en medios de comunicación local al año (excepto redes sociales).	2				
LINEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL							
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)	Diseñar el programa de promotoría ambiental juvenil.	Número de PAJ acreditados.	50	<ul style="list-style-type: none"> • 30 Constancias de PAJ • 30 fóliders manila • 12 papelotes kraft • 10 plumones a colores • 60 plantas • 40 cepillos de bambú • 50 pines grandes • 50 Ecopacks 	ABRIL - NOV	Gerencia de Gestión Ambiental/ Subgerencia de Operaciones Ambientales /Programa EDUCCA-Lince	
	Identificar y generar alianza con instituciones y/u organizaciones con temática ambiental	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	10				
	Conuocar y seleccionar a los promotores ambientales juveniles.	Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.	20				
	Acreditar a los promotores Ambientales Juveniles.	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.	25				
						Gerencia de Desarrollo Humano/Oficina de Participación Vecinal	

	<p>Capacitar de manera integral a los Promotores Ambientales Juveniles.</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación ciudadana - Educación ambiental crítica - Cambio climático - Gestión ambiental 						
	<p>Elaborar las propuestas de proyectos ambientales hechas por los Promotores Ambientales Juveniles.</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Problemática ambiental local - Residuos sólidos municipales - Movilidad Sostenible 	<p>Número de instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA.</p>	5				
	<p>Desarrollar las actividades y proyectos en donde participen los Promotores Ambientales Juveniles.</p>	<p>Número de proyectos ambientales implementados, con el apoyo de la municipalidad, en los que participan los PAJ.</p>	5				
	<p>Reconocer a los Promotores Ambientales Juveniles.</p>	<p>Número de PAJ reconocidos.</p>	30				

3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)	Diseñar el programa de promotoría ambiental comunitaria.	Número de PAC acreditados.	35	<ul style="list-style-type: none"> • 20 constancias de PAC • 20 fólder manila • 04 plumones de pizarra • 10 papelotes kraft • 50 cepillos de bambu • 60 pines grandes • 60 Ecopacks 	ABR - NOV	Gerencia de Gestión Ambiental/ Subgerencia de Operaciones Ambientales /Programa EDUCCA-Lince	Gerencia de Desarrollo Humano/Oficina de Participación Vecinal
	Convocar y seleccionar a los promotores ambientales comunitarios.	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC	5				
	Acreditar a los promotores Ambientales Comunitarios.	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.	10				
	Capacitar de manera integral a los Promotores Ambientales Comunitarios. Temas: - Participación ciudadana - Educación ambiental crítica - Cambio climático - Gestión ambiental						
	Desarrollar actividades en donde participen los Promotores Ambientales Comunitarios.		5				
	Reconocer a los Promotores Ambientales Comunitarios.	Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.	20				

7. PRESUPUESTO:

7.1. Presupuesto de equipos y materiales

7.1.1. Línea de acción 1: Educación ambiental

CONCEPTO	COSTO (S/)
1.1. Educación ambiental formal	
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	2 300.0
1.2. Educación ambiental comunitaria	
1.1.2 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	4 300.0
	6 600.0

7.1.2. Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

CONCEPTO	COSTO (S/)
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	11 800.0
	11 800.0

7.1.3. Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

CONCEPTO	COSTO (S/)
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	2 072.0
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	2 368.0
	4 440.0

7.1.4. Resumen:

CONCEPTO	COSTO (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	6 600.0
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	11 800.0
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	4 440.0
TOTAL	22 840.0

7.2. Presupuesto total general del programa EDUCCA-Lince 2022

PRESUPUESTO DEL PLAN DE TRABAJO EDUCCA-LINCE 2022						
N°	DETALLE	UNID	CANT	COSTO UNIT.	TIEMPO (meses)	TOTAL (S/)
1. RECURSO HUMANO						
1.1.	Coordinador del Programa	Persona	1	2500	12	30 000.0
1.2.	Promotor Ambiental	Persona	2	1400	12	33 600.0
2. LOGÍSTICA						
2.1.	Línea de acción 1: Educación ambiental	Global	1	29795	1	6 600.0
2.2.	Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	Global	1	8654	1	11 800.0
2.3.	Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	Global	1	15988	1	4 440.0
3. OTROS GASTOS						
3.1	Servicios	Global	1	1000	1	1000
TOTAL GENERAL DE PLAN EDUCCA -2022						87 440.0

